

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE FOMENTO

7961 *Resolución de 3 de julio de 2015, de la Dirección de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 20 de mayo de 2015.*

Anunciada por Resolución de 20 de mayo de 2015 («BOE» de 1 de junio de 2015). convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, los puestos Subdirector/Subdirectora General de Infraestructuras (5342185), Subdirector/Subdirectora General de Coordinación de la Seguridad Ferroviaria (5342186), Director/Directora de División de Administración (5342189), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y con el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como con el artículo 20.1 de la Ley 28/2006 de 18 de julio de Agencias Estatales para la mejora de los servicios públicos y con el artículo 26.1 apartado i) del Real Decreto 1072/2014, de 19 de diciembre, por el que se crea la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria y se aprueba su Estatuto.

Esta Agencia, en uso de las facultades conferidas resuelve la referida convocatoria que a continuación se indica:

Primero.

Los puestos indicados en el anexo a la presente convocatoria se adjudicaran a los funcionarios y en los términos que se expresan en el mismo.

Segundo.

La toma de posesión en los destinos adjudicados se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General de Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo.

Tercero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999 de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 3 de julio de 2015.—El Director de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, Carlos Díez Arroyo.

ANEXO
Convocatoria: Resolución de 20 de mayo de 2015 (BOE de 1 de junio de 2015)

N.º Orden	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE PROCEDENCIA				DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO/A			
	Puesto	Localidad	Nivel	C. E.	Ministerio, Centro Directivo, Provincia	Nivel	C. E.	Apellidos y Nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Subdirector General (5342185)	Madrid	30	28.743,54	FOMENTO.- Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria.- MADRID.- (Adscripción Provisional)	30	28.743,54	LEKUONA GARCIA, Pedro María	5080258513 A1000	A1	Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado	Activo
2	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD FERROVIARIA Subdirector General (5342186)	Madrid	30	28.743,54	FOMENTO.- Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria.- MADRID.- (Adscripción Provisional)	30	28.743,54	SANTIAGO GONZALEZ, Eduardo	1169042113 A1000	A1	Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado	Activo
3	DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Directora (5342189)	Madrid	30	19.626,88	FOMENTO.- Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria.- MADRID.- (Adscripción Provisional)	30	19.626,88	DORREGO IGLESIAS, Mª Isabel	5144441368 A8000	A1	Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.	Activo